

CENTRO DE TECNIFICACIÓN NACIONAL DE VALENCIA

CONVOCATORIA BECAS
CURSO 2018/2019



Presentación

Desde hace años el Ayuntamiento de Valencia y su Fundación Deportiva Municipal viene colaborando con la Dirección General del Deporte de la G.V. y las Federaciones Autonómicas, en la gestión de varios centros de tecnificación deportiva clasificados por el C.S.D., donde se desarrollan programas deportivos de ámbito autonómico y estatal. Entre ellos hay que destacar el Programa de Tecnificación Estatal de Judo en el C.T.D. de La Petxina.

Además y gracias a esta colaboración entre las administraciones y las federaciones autonómica y estatal de judo, en los últimos años se celebran en la ciudad de Valencia competiciones de nivel, convirtiéndose en pocos años en un referente del judo nacional e internacional, con una aportación importante de judokas a los equipos nacionales.

El Polideportivo Municipal “Benimaclet” es una instalación que se reformó y se amplió en el año 2012, incorporando nuevos espacios deportivos, entre los que destaca una gran sala de judo, de 800 metros cuadrados de zona de colchonetas fijadas sobre una tarima flotante (10 tatamis de judo competición). Junto a estos espacios deportivos la instalación cuenta con otros espacios complementarios necesarios para el desarrollo de un programa de Tecnificación de Alto Rendimiento.

Sin duda se trata de un centro deportivo cuya ubicación e infraestructuras lo hacen idóneo para acoger y ser clasificado como un centro de estas características.

Por este motivo, desde el Ayuntamiento de Valencia, y su Fundación Deportiva Municipal, hemos solicitado a la Secretaría Autonómica del Deporte de la Generalitat Valenciana, la tramitación al Consejo Superior de Deportes de nuestra solicitud de clasificación de esta instalación como centro para el desarrollo de la tecnificación de alto rendimiento del deporte de judo (CEAR).

En la actualidad el Centro es un Centro de Tecnificación Internacional reconocido por la Federación Internacional de Judo y cuenta con deportistas de otras nacionalidades. A nivel estatal el Centro de Tecnificación Nacional se encuentra a la espera de la contestación por parte del Estado a través del Consejo Superior de Deportes de la catalogación de Centro de Alto Rendimiento.

El Centro de Tecnificación Nacional de Valencia cuenta con la financiación del Consejo Superior de Deportes, la Fundación Trinidad Alfonso con el convenio de colaboración de fecha 6 de Junio de 2017, la Dirección General de deportes en el programa de tecnificación nacional, la diputación Valenciana en los proyectos de tecnificación y alto rendimiento. La fundación Deportiva Municipal que soporta el 100% de los recursos e infraestructuras necesarias para el entrenamiento de judo y el gimnasio. La Universidad Politécnica de Valencia colabora con las instalaciones de medios para el entrenamiento en pista.



El Centro de Tecnificación de Valencia consta:

Alqueria



Tatami



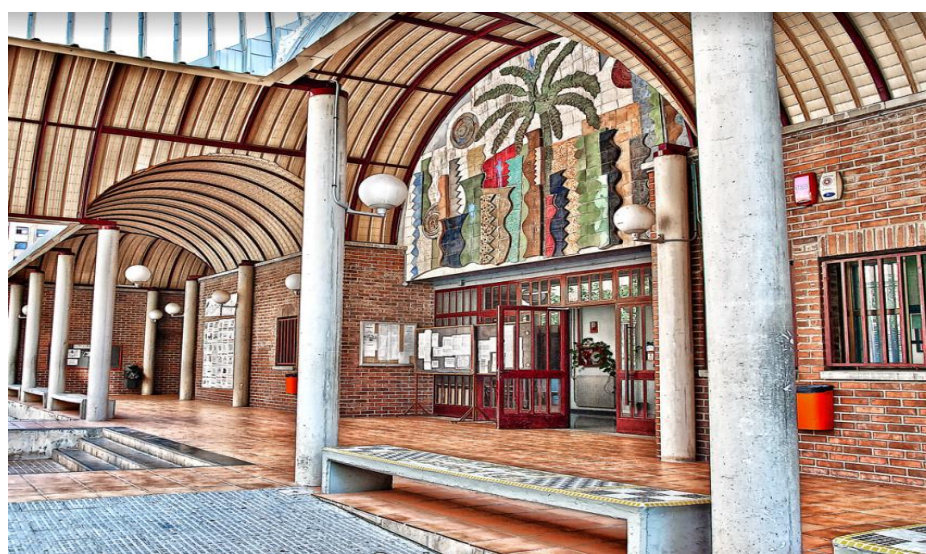
Pistas



Gimnasio



IES Francesc Ferrer i Guardia



Tipos de becas

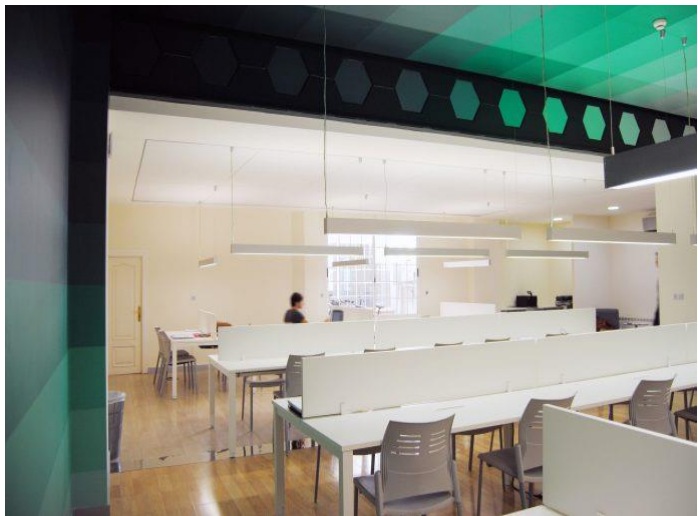
BECA EN COLEGIO MAYOR

Beca de residencia durante el curso.

En este caso la beca contemplaría plaza en el colegio mayor Ausias March de Valencia situada a 30 metros del CTIV, a 60 metros del instituto y situada en la zona universitaria.

Aspectos que cubre la beca: la beca consta de residencia y pensión completa para el deportista.

La beca B1 no es compatible con la beca F1 de residencia de la Fundación Trinidad Alfonso.



BECA RESIDENCIA EVENTUAL

Beca de entrenamiento de fin de semana.

Estas becas se solicitan para poder entrenar el viernes y sábado en el CTIV. Están enfocadas a aquellos deportistas que por su residencia habitual no pueden desplazarse diariamente tanto para jóvenes talentos como deportistas de nivel que complementan el entrenamiento diario de club con el del centro.

Aspectos que cubre la beca: noche en la residencia, desplazamiento, desayuno y cena.

La beca es de dormitorio y alimentación.

También se puede solicitar ayuda para el desplazamiento.

BECA DE RESIDENCIA PERMANENTE

Es una beca dormitorio.

Aspectos que cubre la beca: plaza en un piso y posibilidad de ayuda para la alimentación.

BECA FTA

Se puede optar a las becas convocadas por la Fundación Trinidad Alfonso desde la federación que son de 3.800 euros anuales y beca comedor para las comidas de mediodía en el Colegio Mayor Ausias March. Esta beca está destinada directa e íntegramente al deportista y estará destinada al alojamiento y gastos diarios del mismo.

Se convocarán en el mes de junio desde la Federación Valenciana.

BECA EVENTO

Están convocadas por parte de la Fundación Trinidad Alfonso desde la Federación Valenciana de Judo para deportistas que entrenan en el CTIV o en el CTAA (centro de Tecnificación Autonómico de Alicante).

Becas a las que se puede optar si se realizan los entrenamientos de martes y jueves del CTIV y los asistentes al entrenamiento del Centro de Tecnificación autonómico de Alicante.

Entre ellas se cuenta con la beca de desplazamiento de 300 euros.

BECAS COMEDOR

Se otorgan a los deportistas que entrenan doble entrenamiento en CTIV para facilitar los entrenamientos y estudios. La comida se realiza en la residencia Ausias March a escasos metros del Centro.

Ayudas y convenios de colaboración para extranjeros

Pónganse en contacto con la Federación Valenciana a través del Mail.

Fecha presentación de Becas

- Habrá una primera presentación del 1 de abril al 15 mayo (según plazo matriculación en institutos)
- Segundo plazo del 15 de junio al 15 de septiembre (según plazo matriculación en universidades)
- Las becas FTA tendrán una fecha de presentación del 10 al 15 de julio

Requisitos para solicitar la beca

- Licencia en vigor
- Intención de competir
- Compromiso del deportista

Documentación a presentar

1. Formulario de Solicitud
2. Documento de compromiso del deportista
3. Currículum deportivo
4. Autorización paterna para los menores de edad

Instalaciones deportivas y uso del CTNV, horarios de entrenamiento

Horario:

Lunes a Viernes: primer turno 8,00 a 10,00 y un segundo turno de 12.30 a 14,00 Polideportivo de Benimaclet

Lunes a viernes de 19,15 a 22 Polideportivo de Benimaclet

Sábado de 10,00 a 14,00 Polideportivo de Benimaclet

Instalaciones:

Sala de Musculación por las mañanas. Polideportivo de Benimaclet

Pistas de la Universidad Politécnica de Valencia en los horarios disponibles por la universidad.



FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECA PARA LA TEMPORADA 2018/2019

DATOS PERSONALES DEL DEPORTISTA SOLICITANTE

Apellidos:	Nombre:
Lugar de nacimiento:	Fecha:
Domicilio:	CP:
Municipio:	D.N.I.
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
e-mail:	

DATOS TUTOR/ES

Apellidos:	Nombre:
Domicilio:	Municipio:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
e-mail:	

Apellidos:	Nombre:
Domicilio:	Municipio:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
e-mail:	

DATOS ACADÉMICOS

Estudios en 2017/2018:
Escuela/Instituto/Facultad (2017/2018):
Estudios previstos para curso 2018/2019:

DATOS DEPORTIVOS

Club de pertenencia 2017/2018:	
Federación territorial:	Nº Licencia:
Nº años de entrenamiento (10 sesiones semana):	
Clubes a los que ha pertenecido y nombre del entrenador/a:	
Club	Entrenador

Hoja de compromiso

El deportista se compromete a cumplir las normas de convivencia y entrenamiento que se indiquen, y a participar en todas las actividades del Programa de Tecnificación que se realicen a lo largo del curso: entrenamientos, concentraciones, competiciones, revisiones médicas, etc. Así como asumir las directrices y objetivos que marquen el Coordinador y/o el Director Técnico del Centro de tecnificación nacional de Judo de Valencia.

Se deberá tener en cuenta la necesidad de realizar entrenamientos diarios dobles. Los judocas que tengan que asistir, deberán compaginar los estudios y matricularse en horarios compatibles con los entrenamientos estipulados. La concesión definitiva y mantenimiento de la beca durante la temporada queda condicionada a este último punto. Es necesario respetar el cumplimiento de las estrictas normas de conducta, horarios, descanso, alimentación, etc., acorde al alto rendimiento.

Será de carácter obligatorio e indispensable, que el deportista demuestre un alto grado de cohesión como equipo de entrenamiento deportivo, facilitando el ajuste técnico-táctico para la mejora del rendimiento personal y general del programa; cuyos objetivos, claramente establecidos, deberán ser aceptados por los deportistas, siendo constante la evaluación de los mismos durante toda la permanencia en el Programa de Tecnificación.

La no asistencia a los entrenamientos será causa de la retirada de la beca por el periodo que reste hasta la finalización de la misma, pasando a ser beneficiario el deportista situado en primer lugar de la lista de reservas.

En caso de lesión los judocas deberán asistir a los entrenamientos de mañana y tarde para realizar aquellos ejercicios que permita su lesión, únicamente quedarán exentos de la asistencia al entrenamiento aquellos que por la gravedad de su lesión o enfermedad deban guardar reposo total.

El incumplimiento de estas normas podrá ser motivo de finalización de la aportación de la beca. ^[1]Conocidas las condiciones bajo las que se conceden las becas de la Fundación Trinidad Alfonso de apoyo al

entrenamiento en el centro de tecnificación nacional de Valencia para la temporada 2018/2019, doy mi conformidad a cuanto se establece en las mismas.

Fdo.El/la deportista solicitante. Nombre: _____

Le informamos, en cumplimiento de la L.O.15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, que como solicitante de la beca del Programa de Tecnificación nacional de Judo Fundación Trinidad Alfonso, los datos personales suministrados voluntariamente a lo largo de todo el proceso de inscripción y en trámites posteriores pasarán a formar parte de un fichero de la Federación de Judo de la Comunidad Valenciana, con la finalidad de gestionar el proceso de selección y de concesión de las becas, así como el desarrollo durante la temporada 2015/2016 del Programa de Tecnificación. En caso de negativa a suministrar los datos personales solicitados, no podrá acceder a la concesión de las becas. El solicitante tiene derecho a ejercitar en cualquier momento sus derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos, mediante escrito dirigido a Federación de Judo de la Comunidad Valenciana.

MENORES DE EDAD

D. con D.N.I.no
....., como padre/madre o tutor/a del judoka
....., conocidas las condiciones de las becas
deportivas para el Programa de Tecnificación de Judo para la temporada
2017/2018, autorizo su solicitud y doy mi conformidad a cuanto se establece en
las mismas.

.....
Fdo.El padre/madre o tutor/a del deportista.